



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAY 2016

RES. H. N° 0575 / 16

EXPTE. N° 4.297/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MIRIAM MABEL SANTILLAN de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU. N° 717.194, Plan 2.000, solicita Licencia Estudiantil por circunstancias extraordinarias; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido se fundamenta en razones médicas que mantuvieron internada en terapia intensiva a la mencionada alumna, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. h), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 184/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna SANTILLAN;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR Licencia Estudiantil, a la alumna MIRIAM MABEL SANTILLAN de la Carrera de Profesorado en Filosofía, LU. N° 717.194, Plan 2.000, en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 10-04-16 y hasta el 15-04-16.

**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 10 de abril de 2.016 y mientras dure su licencia, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	GERMAN JIMENEZ GONZALEZ
INTRODUCCION A LA HISTORIA	MARIA MERCEDES QUIÑONES
INTRODUCCION A LA LITERATURA	RAQUEL DEL VALLE GUZMAN
TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION	MARTA ELIZABETH PEREZ
LOGICA	MAXIMILIANO JAVIER PAESANI
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	FERNANDA MARIA ALVAREZ CHAMALE

**ARTÍCULO 2°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables de las materias indicadas, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.  
Nec/MJL

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa